

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7045 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 967/2010 habiéndose dictado en fecha 25-01-2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Transformados Estructurales y Calderería, S.L., con CIF B-46139820, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Salvador Fort Iborra, DNI 73544193-Z, con domicilio en calle En Sanz, 12-10.^a, de Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 25 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011888-1